

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.	CGR_NSN_MC_003_2025
Objeto:	"Contratar los servicios de mantenimiento y recarga de extintores, adquisición de señalización y elementos de botiquín de primeros auxilios para el edificio de la Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República en Norte de Santander".
Contratista:	JOSÉ LEÓN POVEDA PEREZ , identificado con cédula de ciudadanía 17.528.915 de Saravena – Norte de Santander Representante Legal de la empresa JOSÉ LEÓN POVEDA / TODO SEGURIDAD , identificado con el NIT: 17.528.915-3.
Plazo total del Contrato:	Quince (15) días, contados a partir del 25 de marzo hasta el 09 de abril de 2025.
Valor del contrato:	UN MILLÓN QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.015.500,00), incluido IVA, incluido IVA.
Valor ejecutado:	UN MILLÓN QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.015.500,00), incluido IVA, incluido IVA
Saldo:	\$0,00
Supervisor del Contrato:	Sergio Enrique Sánchez Díaz, Contralor Provincial.
Fecha de Suscripción:	21 de marzo de 2025.
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2025.
Modificaciones Contractuales:	N/A
Fecha de Terminación:	09 de abril de 2025.

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

COMPANÍA DE SEGUROS:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
460-47-994000085033	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2025	09/10/2025	\$ 101.550
	CALIDAD DEL SERVICIO	25/03/2025	09/10/2025	\$ 50.775

CONSTANCIAS

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República en Norte de Santander.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Contraloría General de la República, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

Por lo tanto, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015. artículo 2.2.1.1.2.4.3: Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación; y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), se procede a realizar cierre del expediente del contrato.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 01 días del mes de noviembre de 2025.


SERGIO ENRIQUE SÁNCHEZ DÍAZ
Contralor Provincial - Supervisor

Proyectado por: Erika Susana Molina Suárez
Revisado por: Sergio Enrique Sánchez Díaz, Contralor Provincial – Supervisor
Aprobado por: Sergio Enrique Sánchez Díaz, Contralor Provincial – Supervisor
TRD: 80541-038 Contratos